



## **GUÍA DE ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES PARTICULARES DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD**

### **A-Procedimiento para el uso de la Ficha de Relevamiento de Accesibilidad Académica.**

La detección de las situaciones particulares de estudiantes con dificultades que requieran de atención especial, por presentar dificultades visuales, auditivas, motrices, en el lenguaje, la comprensión y la producción; puede ser realizada por cualquier actor institucional; por lo que la primer parte de la ficha de detección podrá ser completada por quien la detecte, siendo muy importante que en la misma, quede registro claro de los datos personales y de contacto (teléfono y correo electrónico) de quien registre los primeros datos sobre la situación.

Luego el equipo de gestión (Coordinadores/Referentes Pedagógicos y ASyPE), en la segunda parte de la ficha, deberán explicitar el seguimiento pedagógico y social realizado al estudiantes, acciones llevadas a cabo. Si existieran, antecedentes e informes diagnósticos de otras instituciones o profesionales, deberán mencionarlos y adjuntar copia.

El equipo de gestión y/o Referente de ASyPE una vez concluido el informe, enviará la ficha de relevamiento al correo de la Prof. Marisol Fiochetta: [msolfiochetta@gmail.com](mailto:msolfiochetta@gmail.com) , con copia al correo electrónico de la Rectoría del IES: [rectoria@iesvu.edu.ar](mailto:rectoria@iesvu.edu.ar) .

Una vez recibido el correo, la Prof. Marisol Fiochetta, del Área de Accesibilidad Académica; realiza el análisis de los datos aportados por la planilla de relevamiento y documentación adjunta. De ser necesario mantendrá comunicación con los actores institucionales involucrados y confeccionará lineamientos de acción posibles para cada caso particular, realizando las adaptaciones que requieran, individualmente el estudiante y el equipo docente que trabaje con el mismo.

Inmediatamente desde el Área de Accesibilidad se realiza la devolución vía correo electrónico o personalmente al equipo de trabajo y establece comunicación periódica para evaluar el proceso de accesibilidad brindado al estudiante como también el desempeño académico del mismo.



## **Guía de Observación para el Registro de Posibles Dificultades-**

**-Dificultades visuales:** dificultades para copiar de la pizarra, excesivo acercamiento al material para la lectura, falta de ubicación espacial, resistencia a la lectura en voz alta.

**-Dificultades auditivas:** solicitud de repetición de consignas o explicaciones orales, dificultades para responder preguntas o consignas orales, dificultades para tomar apuntes.

**-Dificultades motrices (motricidad fina y gruesa):** postura, escritura, desplazamientos, movilidad.

**-Dificultades en el lenguaje:** dificultades en la pronunciación, tartamudez, dificultades en la lectura, dificultades para expresarse verbalmente, dificultades en la escritura (inversiones de letras o sílabas, falta de coherencia en la producción).

**-Dificultades en la Comprensión/ Producción:** dificultades para ejecutar/resolver consignas y actividades, inconvenientes para comprender/producir textos y otros formato (esquemas, encuestas, entrevistas, proyectos, etc.).

**Ante dudas y consultas comunicarse con la Prof. Marisol Fiochetta, Área de Accesibilidad Académica del IES, a través del siguiente correo electrónico: [msolfiochetta@gmail.com](mailto:msolfiochetta@gmail.com)**



DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS  
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR 9-015  
San Martín (N) 418 - La Consulta,  
San Carlos, Mendoza - C.P. 5567  
Tel-Fax: (02622) 470439 - 470821  
E-mail: info@iesvu.edu.ar  
www.iesvu.edu.ar

**IESVU**

Instituto de Educación Superior Nº 9-015  
VALLE DE UCO

---

San Carlos - Tunuyán - Rivadavia - Malpú - Luján De Cuyo - Guaymallén - San Rafael - Santa Rosa - Mendoza